



Asunto: Denuncia Folio 1720/19  
Denuncia por descarga de aguas negras  
y contaminación de Noria donde  
se abastece la comunidad  
de Granjas Agropecuarias

Gobierno del municipio de Chihuahua  
Secretaría de Desarrollo Urbano Y Ecología  
Subdirección de Ecología

A quien corresponda.

La presente sirva para reafirmar primeramente la denuncia que presente el martes 25 de junio del presente año con folio 1720/19 y que hasta el momento no ha sido atendida, contra el Parque Industrial Bafar y/o contra quien sea responsable por la contaminación con aguas negras que se descargan ilegalmente en arroyo afluente del río Chuviscar y que al llegar al río Chuviscar, contaminan al río y a la Noria de la que disponemos del agua para el fraccionamiento Granjas Agropecuarias en Labor de Terrazas.

La problemática se encuentra localizada en el Km 7.5 de la carretera a ciudad Cuauhtémoc, tanto dentro del Parque Industrial Bafar, como en la esquina de la calle América y Paola en el fraccionamiento Granjas Agropecuarias, CP 31415, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; La NORIA está en la misma zona al final de la calle América junto al río Chuviscar.

En seguida, también denunciar la contaminación del río Chuviscar por las descargas de aguas residuales no tratadas de los nuevos fraccionamientos que se encuentran al margen izquierdo del río Chuviscar a partir del vado que cruza el río Chuviscar y que inicia en la colonia El Portillo, desde donde

se observan los escurrimientos de dicha contaminación, derivado de colectores que vierten al rio y a la insuficiencia de la tratadora de aguas particular que ahí se encuentra y que también están contaminando la Noria de la cual nos abastecemos de agua para consumo Humano, señalamos como posibles responsables al Gobierno del municipio de Chihuahua, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua y/o quien resulte responsable.

Chihuahua, Chihuahua, a 2 de julio de 20

ccio

zas.

y

tavo Adolfo Matas Hernández

Secretario

Jesús Daniel Ramos

Tesorero